

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20231600562831

Fecha: 04-09-2023



Página 1 de 1

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Bogotá, D.C.

160

Señor (a) ANONIMO

Sin dirección

O & SED SOS

1 2 SET 2023

Asunto: Radicado Orfeo 20234603359422 Requerimiento 3579182023

Respetado (a) señor (a):

Recibidos en este Despacho los documentos del asunto, mediante los cuales pone en conocimiento presuntas irregularidades atribuidas a funcionarios de la Alcaldía Local de Suba, le informo que se abrió el expediente disciplinario No. 647-2023.

Debo recordarle que el procedimiento disciplinario es especial y esta reglado por la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, razón por la cual se le da un tratamiento diferente a lo establecido en el Artículo 23 de la Constitución Política.

Cordialmente,

MBERTO DUARTE GARGIA

efe Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectó Luz Marina Fonseca P. Aux Adm. 407-27 Revisó y Aprobó Dr. Humberto Duarte García, Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno.

